



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DE COORDINACIÓN DE FACULTAD ORDINARIO N° 013-2024-SCO-CCFIPI-UNAJ

En la Universidad Nacional de Juliaca, Sede Ayabaca, Pabellón de la E.P. de Ingeniería en Industrias Alimentarias, siendo las 09:00 horas del día 01 de octubre del 2024, de acuerdo a la citación N° 014-2024-FIPI-CCF-UNAJ Se reunieron los miembros del Consejo de Coordinación de Facultad, en este mismo acto la Secretaria Técnica Dra. Elizabeth Huamatico Suarez procede a llamar asistencia de los miembros, estando presentes los siguientes: Dra. Dominga Cano Lico, Dr. Julio Huamacho Marín, Dr. Julio Machaca Yana, Dr. Ruben Hilapa Humpiso, Mgr. Carlos Hanco Cervantes, M.Sc. Adelait Amisaco Pavillo, Mtr. Jose Manuel Prieto.

PRIMERO: La Coordinadora de la FIPI, Señala la Palabra a la Dra Elizabeth Huamatico Suarez, quien informa que se tiene los siguientes documentos para ser tratados por este Consejo, sin embargo en este mismo acto se verifica el Quorum respectivo para la sesión de Consejo de Coordinación y se da la validez de la presente sesión, en este mismo acto previo al orden del día la Secretaria Técnica efectúa un pedido, debido a que a la fecha no se cuenta con un reglamento de Consejo de Coordinación de Facultad y por encargo de la Coordinadora de Facultad se ha venido proyectando la resolución de Consejo de Facultad, por lo que pide que se autorice con eficacia anticipada la proyección de las resoluciones de Consejo de Coordinación desde la resolución N° 021, 2024-CCFIPI-UNAJ, en concordancia a la Resolución de Consejo de Comisión Organizadora N° 280-2024-CCO-UNAJ, misma que se ha autorizado por UNA VENTIDAD por los miembros del Consejo de Coordinación de Facultad, así mismo la Secretaria Técnica puso en conocimiento que la custodia de documentos está a cargo de la Srta Yanet Escobar Praga Secretaria de la FIPI por disposición de la Coordinación de la FIPI, Dra Dominga Cano Lico.

SEGUNDO: Se procede a atender el Orden del Día:

2) INFORME ACADÉMICO N° 022-2024-JAPC-PA-FIPI-UPA/UNA), presentado por el analista académico de la FIPI. cuyo asunto es: Informe académico para la obtención del grado académico de bachiller de Ondori Chipana Beatriz de la EPIT/C, en este mismo acto este Consejo aprueba por unanimidad que se emita la resolución correspondiente.

3) INFORME N° 039-2024/RUI-FIPI-VPIN-UNA), presentado a la Unidad de Investigación de la FIPI, cuyo asunto es: Sustentación de tesis - Bach. Yola Deivis Rodrigo Mamani, en este mismo acto se autoriza la hora y fecha de sustentación, día miércoles 02 de octubre del 2024 a hora 15:00. en el auditorio de la UNA), se aprueba por unanimidad para la emisión de la resolución correspondiente.

4) Carta N° 0193-2024/DAIPI-FIPI-JCHM-UNA), presentada por el departamento académico de Ingeniería de Procesos Industriales, cuyo asunto es: Solicito permiso y aprobación de plan de tesis para participación como ponente, en este mismo acto se acuerda por unanimidad se otorgue y/o conceda permiso al docente msc. Benjamin Rampo Quispe, respecto al financiamiento (Viáticos) se acuerda por unanimidad, no otorgarse ya que no está en atribuciones del Consejo de Conclusión de facultad y no otorgarse el presupuesto que no se afecte al presupuesto de la FIPI ni del DAIPI.

5) Carta N° 0194-2024/DAIPI-FIPI-JCHM-UNA), presentada por el DAIPI, cuyo asunto indica: Solicito permiso para participación como ponente en el XIV Congreso Iberoamericano de Ingeniería de Alimentos (CIBIA XIV) en este mismo acto se acuerda por unanimidad se otorgue el permiso a fin de que pueda participar en el evento mencionado y dar el trámite correspondiente.



c) Formulario Único de Trámite de fecha 23/Septiembre/2024 presentado por Pacompa Borda David, en este mismo acto se acordó por unanimidad continuar con el procedimiento administrativo en cumplimiento a la resolución de Consejo de Consejo Organizadora N° 516-2024-CCO-UNA, artículo 34.

TERCERO: La Coordinadora de la FIPI indica que coordinara la participación de este Consejo de Coordinación a una reunión a España.

En este mismo acto concluye esta sesión firmando abajo los presentes en señal de conformidad.

01327501
Ruben W. Jilpa Hampisi

40025802
Carlos Hauco Corrientes

Dra. Dominga H. Cano

Adolfo E. Brisabilla

Juan Machuca Yano

Juan Machuca Yano

ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DE COORDINACIÓN DE FACULTAD

EXTRAORDINARIO N° 002-2024-SCE-CCFIPI-UNAJ

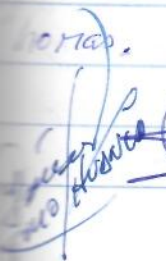
En la Universidad Nacional de Juliaca, Sede La Capilla, Edificio administrativo Sexto Piso. Sendo las 14:00 horas del día 10 de octubre del 2024 de acuerdo a la citación N°018-2024-FIPI-CCF-UNAJ, se reúnen los miembros del Consejo de Coordinación de la FIPI.

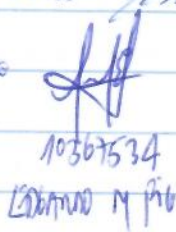
PRIMERO: La Coordinadora de la FIPI, indica que se cito de manera urgente a los miembros del Consejo de Coordinación de la FIPI para ordenar asuntos urgentes, en este mismo acto el Dr. Julio Machaca indica que por ser una reunión extraordinaria la misma debe ser puntual respecto a los documentos de la citación y se prosigue a dar la palabra a la Secretaria Técnica Dra Elizabeth Huamacho Suarez quien procede a llamar lista a los miembros, estando presentes los siguientes: Dr. Julio Machaca Jara, Dr. Julio Cesar Huamacho, Dr. Ruben Tilapa Huamacho, Dr. Edgardo Figueroa Donayre Mg. Mateo Quipe Carpio y la Dra. Dominga Cano Lora, posteriormente se da inicio al Orden del Día.

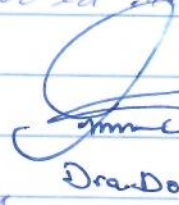
SEGUNDO: Se procede a atender el Orden del día:

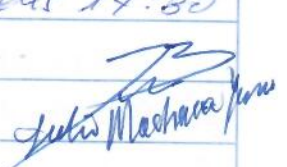
a) CARTA N° 328-2024-EPITUC-FIPI-UNAJ, de la EPITUC cuyo asunto es: Remite plan de trabajo de la semana textil y de confecciones, se informa los documentos adjuntos, interviene el Dr. Julio Huamacho indicando que el documento se presenta a la Dra. Dominga Cano, opina que se aprueba el plan de trabajo de la semana textil con presupuesto de 16200 de acuerdo al informe y emite la resolución para su publicación, Este Consejo de Coordinación de Facultad aprueba por unanimidad, que se emita la resolución en base a los presupuestos que se evidencian en esta sesión.

Se van abajo los presentes finalizando la reunión a las 14:30 horas.


01327501
Ruben U. Tilapa H.


10367534
Edgardo M. Figueroa Donayre


Dra. Dominga M. Cano Cco


Julio Machaca Jara



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DE COORDINACIÓN DE FACULTAD

ORDINARIO N° 014-2024-SCO-CCFIPI-UNAJ

En la Universidad Nacional de Juliaca, Sede Ayabaco, Pabellón de la E.F. de Ing. en Industrias Alimentarias, siendo las 15:00 horas del día 14 de octubre del 2024, de acuerdo a la citación N° 019-2024-FIPI-CCF-UNAJ, se cito a los miembros de Coordinación de la FIPI

PRIMERO: La secretaria técnica Dña. Elizabeth Huamán Suárez procede a llamar lista estando presentes, los siguientes miembros Dr. Rubén Wilfredo Tilapa Huamán, Mg. Carlos Hanco Cervantes, Dr. Edgardo Figueroa Donayre, M.Sc. Adalberto Ordoñez Parillo, Mtr. José Manuel Prieto y la Dña. Dominga Cano Coca

SEGUNDO: Se procede a atender el orden del día

1) Carta N° 312-2024-EPITVC-UNAJ, presentado por la EPITVC, cuyo asunto es: Solicita reconfirmación de miembros de la comisión de Rediseño Curricular de la EPITVC-UNAJ, en este mismo acto los miembros de este Consejo aprueban por unanimidad dicha petición para la emisión de la resolución correspondiente

2) Carta N° 359-2024/UNAJ-EPITA-R-CRHC, presentado por la EPITA, cuyo asunto es: Remite plan de Trabajo del III Seminario internacional: "Día Mundial de la alimentación, para su aprobación, en este mismo acto se aprueba por unanimidad aprobarlo para la emisión de la resolución correspondiente

3) Informe N° 047-2024/RUI-FIPI-UPIN-UNAJ, presentado por RUI, cuyo asunto indica Reprogramación de sustentación de Tesis Bach. Sandra Gabby Villanueva Quirope. en este acto se aprueba por unanimidad para la emisión de la resolución correspondiente.

4) Carta N° 0199-2024/DAIFI-FIPI-JCHM-UNAJ, presentado por DAIFI, cuyo asunto indica: Solicita análisis y pronunciamiento de Consejo de Coordinación de Facultad a observaciones de la resolución de Consejo de Comisión Organizadora N° 784-2024-SCO-UNAJ, la Coordinadora de la FIPI indica que solo llega una copia del documento y pide que

que todos los actantes en original y que se devuelva la documentación para que adjunte el original, el Dr. Edgardo Figueroa Donayre indica que esta dentro de nuestra competencia, el Mg. Carlos Hanco Huantares indica que no esta dentro de nuestra competencia o funciones, el Dr. Ruben Filapa Humpiri indica que no esta dentro de las funciones y que no esta dirigido a la Facultad y que ya como por varias instancias, el Mtr. Jose Manuel Prieto indica que este Consejo no puede dar opinión ante un documento que no ha llegado a Facultad en Forma Formal. Se devuelve por el debido proceso, por ser copia

6) Informe académico N° 023-2024-JAPC-AA-FIPI-UPA/UNA), presenta por el analista académico de la Facultad cuyo asunto es: Informe académico para la obtención del grado académico de Bachiller de Elicano Vilavila Betsy Ruth de la EPITVC, en este mismo acto este Consejo de Coordinación aprueba por unanimidad la emisión de la resolución correspondiente.

7) Informe académico N° 024-2024-JAPC-AA-FIPI-UPA/UNA), presenta por el analista académico de la FIPI, cuyo asunto es: Informe académico para la obtención del grado académico de Bachiller de Ceila Cruz Melián Gloria de la EPITVC. en este mismo acto este Consejo de Coordinación por unanimidad aprueba para la emisión de la Resolución correspondiente.

8) Informe académico N° 025-2024-JAPC-AA-FIPI-UNA), presenta por el analista académico de la FIPI, cuyo asunto es: Informe académico para la obtención del grado académico de Bachiller de Iquiaraza Huaman Yesica de la EPITA. en este mismo acto este Consejo de Coordinación aprueba por unanimidad, emitir la resolución correspondiente

9) Informe académico N° 026-2024-JAPC-AA-FIPI-UNA), presentado por el analista académico de la FIPI, cuyo asunto es: Informe académico para la obtención del grado Académico de Bachiller de Mamani Mar.



tiene Luz Marina de la EPIIA, en este mismo acto este Consejo de Coordinación aprueba por unanimidad, para la emisión de la resolución correspondiente.

9) Informe Académico N° 027-2024-JAPC-AA-FIPI-UPA/UNAJ, presentado por el analista académico de la FIPI. cuyo asunto es: Informe académico para la obtención del grado académico de Bachiller de Ticoná Quipe Flor de María de la EPIIA, en este mismo acto este Consejo de Coordinación aprueba por unanimidad, la emisión de la resolución correspondiente.

10) Informe Académico N° 028-2024-JAPC-AA-FIPI-UPA/UNAJ, presentado por el analista académico de la FIPI, cuyo asunto es: Informe académico para la obtención del grado académico de Bachiller de Aucar Pauca Adriana Fiorella de la EPIIA. en este mismo acto este Consejo de Coordinación aprueba por unanimidad, emitir la resolución correspondiente.

11) Informe Académico N° 029-2024-JAPC-AA-FIPI-UPA/UNAJ, presentado por el analista académico de la FIPI. cuyo asunto es: Informe académico para la obtención del grado académico de Bachiller de Mamani Choque Yuli Pilar de la EPIIA. en este mismo acto este Consejo de Coordinación aprueba por unanimidad emitir la resolución correspondiente.

12) Carta N° 343-2024-EPIT/C-FIPI-UNAJ, presentado por la EPIT/C, cuyo asunto es: Solicito resolución de Coordinación de Facultad de conocimiento y votación a ponentes CONTEX - IV semana temática y de conferencias 2024. en este mismo acto la Dra. Dominga Cano Leoa indica que se debe efectuar la emisión con resolución de Facultad, y este Consejo aprueba por unanimidad aprobar para la emisión de la resolución correspondiente.

TERCERO: se deja constancia que la secretaria técnica efectuó las recomendaciones referente a que las resoluciones de Consejo de Coordinación de Facultad son ratificadas por Comisión Organizadora.

Lo que los miembros del Consejo por unanimidad indican que no es necesario la ratificación respectiva, así mismo indicaron el Mg. Carlos Henao Cerantes y la Dra. Dominga Cano para que el Documento de ampliación de funciones del Consejo de Coordinación de Facultades sea ya por notificar y que se haga alcance a Secretarías Técnicas. En este mismo acto culmina la reunión firmando abajo los presentes en señal de conformidad.


Dra. Dominga M. Cano CCOS


Dr. EDGARDO M. FIGUEROA DANAYNE


Dr. Rober W. Jirapa


Sr. Manuel Prieto


Adelfo J. Pardo-Rocha


Carlos Henao Cerantes



ACTA DE SESION DE CONSEJO DE COORDINACIÓN DE FACULTAD

ORDINARIO N° 015-2024-SCO-CCFIPI-UNAJ

En la Universidad Nacional de Juliaca, sede La Capilla, Aula de Sesión, siendo las 03:00 pm del día 22 de octubre del 2024, de acuerdo a la citación N° 020-2024-FIPI-CCF-UNAJ, se reunió a los miembros de Coordinación de la FIPI.

PRIMERO: La secretaria técnica Dra. Elizabeth Huancabco Suñe procede a llamar lista estando presentes los siguientes miembros: Dr. Julio Huanca Marín, Dr. Edgardo Denayre Figueroa y Dra. Dominga Lora Lora, en este mismo acto se pone en consideración que son únicamente los miembros y que los seis restantes piden permisos, a lo que los miembros indican que se proceda por unanimidad de los presentes.

SEGUNDO: La secretaria técnica procede con el orden del día:

1) Informe N° 031-2024-JRPC-AP-FIPI-VPA/UNAJ, cuyo asunto es trámite de título profesional de Felipe Machaca Luzbeth Gloria de la EPI TIC, en este acto se aprueba por unanimidad para la emisión de la resolución correspondiente.

2) Informe N° 032-2024-JRPC-AP-FIPI-VPA/UNAJ, cuyo asunto es trámite de título profesional de machaca Landry Yaneth Lora, en este mismo acto por unanimidad se aprueba para la resolución correspondiente.

3) Informe N° 033-2024-JRPC-AP-FIPI-VPA/UNAJ, cuyo asunto es trámite de título profesional de Licona Silva Janet Noemí Flores, en este mismo acto por unanimidad se aprueba para la emisión de la resolución correspondiente.

4) Informe N° 034-2024-JRPC-AP-FIPI-VPA/UNAJ, cuyo asunto es trámite de título profesional de paricahua Quiscalesa Magaly Mariana de la EPI IA, en este mismo acto por unanimidad se aprueba para la emisión de la resolución correspondiente.

- 1) Informe N° 035 - 2024 - JAPC - PA - FIFI - VPA / UNA) cuyo asunto es tramite de título profesional de Mamari Mariza Diane Esther de la EPITA, en este mismo acto por unanimidad se aprueba para la emisión de la resolución correspondiente.
- 2) Informe N° 036 - 2024 - JAPC - PA - FIFI - VPA / UNA) cuyo asunto es tramite de título profesional de Luque Huaman Mariliza de la EPIT, C. en este mismo acto por unanimidad se aprueba para la emisión de la resolución correspondiente.
- 3) Informe N° 037 - 2024 - JAPC - PA - FIFI - VPA / UNA) cuyo asunto es tramite de Nivelación para ingresantes a la EPII 2024 - II, en este mismo acto la Coordinadora de la FIFI indica que la Resolución de habilitación queda en facultad y no es necesario su ratificación sin embargo se aprueba para ratificación en Consejo.
- 4) Informe N° 038 - 2024 - JAPC - PA - FIFI - VPA / UNA) cuyo asunto es tramite de título profesional de Leasa Rocampra Denise Jessica de la EPITA. en este acto se aprueba por unanimidad para la emisión de la resolución correspondiente.
- 5) Informe N° 039 - 2024 - JAPC - PA - FIFI - VPA / UNA) cuyo asunto es tramite de título profesional de Quyllapuma Espina Antoinette Solange, en este acto por unanimidad se aprueba para la emisión de la resolución correspondiente.
- 6) Informe N° 040 - 2024 / PUI - FIFI - VPII - UNA) cuyo asunto es Sustentación de tesis - bach Maritza Regina Lina Calsin, en este acto por unanimidad aprobar para emitir la resolución correspondiente por parte de este Consejo.



firmar abajo los presentes en señal de conformidad.

[Signature]
Jorge Huamán

[Signature]
EDUARDO M. FIGUEROA DOMAYNE
10367534

[Signature]
Dra. Dominga Cano
DNI - 01700142

ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DE COORDINACIÓN DE FACULTAD ORDINARIO N° 016 - 2024 - SCO - CCFIPI - UNAJ.

En la Universidad Nacional de Juliaca, Sede Ayabaco, Pabellón de Alimentarios, oficina de la Facultad de Ingeniería de Procesos Industriales siendo las 11:00 am. del día 29 de octubre del 2024. Se cita a los miembros del Consejo de la FIPI de acuerdo a la Citación N° 027-2024-FIPI-CCF-UNAJ).

PRIMERO: La Secretaria Técnica Dra. Elizabeth Huancatiro Siles indica que en la reunión de fecha 22 de octubre del 2024 no hubo Quorum, luego de un debate entre los miembros del Consejo de Coordinación se quedó que queda solo la sesión anterior.

SEGUNDO: El Dr. Julio Machaca Yana indica que debe participar los representantes de los estudiantes y que deben reunirse con el Decano y se preparara para la siguiente sesión, indican que se debe revisar el reglamento de Consejo de Coordinación de Facultad y se socializará en la siguiente reunión. El Doctor Huancatiro Siles indica que los permisos de los miembros del Consejo sea oficial mediante documento.

TERCERO: Se procede con el Orden respectivo

1) Informe N° 031-2024-JAPC-PA-FIPI-UPA/UNAJ, cuyo asunto es: tramite de título profesional de Quirpe Machaca Lizbeth Gladys, en este mismo acto se aprueba para la emisión de la resolución correspondiente

2) Informe N° 032-2024-JAPC-PA-FIPI-UPA/UNAJ, cuyo asunto es: tramite de título profesional de Machaca Androni Yaneth Yana, en este mismo acto se aprueba por unanimidad emitir la resolución correspondiente.

3) Informe N° 033-2024-JAPC-PA-FIPI-UPA/UNAJ, cuyo asunto es: tramite de título profesional de Tecoma Vilca Yanet Noemi, en este mismo acto se aprueba por unanimidad emitir la resolución correspondiente

4) Informe N° 034-JAPC-PA-FIPI-UPA/UNAJ, cuyo asunto es



tramite de título profesional de Paricahua Quisada Magaly Mlaouanela, en este mismo acto por unanimidad se aprueba para la emisión de la resolución correspondiente

5) Informe N° 035-2024-JAPC-AP-FIPI-VPA/UNAJ, cuyo asunto es tramite de título profesional de Mamani Maraza Diane Esther en este mismo acto por unanimidad se aprueba para la emisión de la resolución correspondiente

6) Informe N° 036-2024-JAPC-AP-FIPI-VPA/UNAJ, cuyo asunto es de tramite de título profesional de Luque Quamon Mlaouiza, en este acto por unanimidad se aprueba para la emisión de la resolución correspondiente.

7) Informe N° 038-2024-JAPC-AP-FIPI-VPA/UNAJ, cuyo asunto es tramite de título profesional de Ccasa parompiya Demisse Jessica, en este mismo acto por unanimidad se aprueba para la emisión de resolución correspondiente.

8) Informe N° 039-2024-JAPC-AP-FIPI-VPA/UNAJ, cuyo asunto es tramite de título profesional de Huailloputuma Zapana Antoinette Solange, en este mismo acto por unanimidad se aprueba para la emisión de la resolución correspondiente

9) Informe N° 050-2024/RUI-FIPI-UPIN-UNAJ cuyo asunto es: Sustentación de tesis Bach. Mlaouiza Regina Yana Caljin, en este mismo acto por unanimidad se aprueba para la emisión de la resolución correspondiente

10) Informe Académico N° 030-2024-JAPC-AP-FIPI-VPA/UNAJ. Cuyo asunto es informe académico para la obtención de grado académico de Bachiller de Chuwana Chute Jessica Isabel, en este mismo acto por unanimidad se aprueba para la emisión de la resolución correspondiente.

11) Informe N° 051-2024/RUI-FIPI-UPIN-UNAJ, cuyo asunto es Sustentación de tesis de la Bach. Nitsobeth Slizero Faigo Benito, en este mismo acto por unanimidad se aprueba para la emisión de la resolución correspondiente



2) Carta N° 159-2024-EPII-FIPI-UNA), cuyos puntos: Sobreto se respete las plazas de la escuela profesional de Ingeniería industrial plaza de docente principal, no debe ser movido a otra escuela profesional de la Unoj, los miembros del Consejo indican que la plaza inamovible se acuerda por unanimidad que la plaza se respete en la escuela de Industrial, ese presupuesto no se puede perder ya que tienen código AIR que pertenece a la EPII y de acuerdo a la norma que existe la plaza debe ser movido en la plaza de origen o la que pertenece (Código AIRH 000189 PR TP 2024)

3) Informe N° 37-2024-JAPC-AD-FIPI-UPA/UNA), presentada por el analista Académico de la FIPI, cuyos puntos es infame sobre la ubicación de un integrante de pregrado 2024-11 a la EPII y reconocimiento con resolución a la comisión y dexter, en esta reunión se acordó por unanimidad se aprueba para la comisión de la resolución correspondiente en base a la petición de la EPII

4) Informe N° 052-2024/2024-FIPI-UPIN/UNA), presentado por la U.I. FIPI, cuyo punto es Expositor Académico - Bach David Pascual Gorda a petición de la Coordinadora de la FIPI se trata la ubicación de lo cual el pleno de Consejo acuerda por unanimidad que se verifique el certificado de trabajo y la antigüedad de persona la cual no este clara y se acordó que se convocara para la opinión de grado y título (artículo 33 y artículo 37)

5) El pleno del Consejo acordó por unanimidad recomendar las comisiones de la FIPI (Resolución de Consejo de Facultad N° 017-2024-CFIPI-UNA) de la siguiente manera:

- Comisión de Elaboración de reglamento Académico de la FIPI

- 1) Julio Machaca Yana (presidente)
- 2) Dominga Micaela Cano Coca (miembro)
- 3) Ruben Wilfredo Silapa Humpiri (miembro)
- 4) Carlos Ricardo Hanco Terrantes (miembro)
- 5) Edgardo Martín Figueroa Donayre (miembro)



06) Julio Cesar Huanca Marín (Miembro)

7) Adelhit Shony Aruoca Parillo (Miembro)

8) Jose Manuel Prieto (Miembro)

9) Mateo Quipe Lapajana (Miembro)

10) Sherson Alfredo Paredes Londoño (Apoyo)

11) Janet Escobar Araya (Apoyo)

12) Ana Cecilia Araya Paruipaza (Apoyo)

13) Melissa Mañón Salazar Salamanca (Apoyo)

14) Virginia Pacompia Bustincio (Apoyo)

- Comisión para elaborar el plan de funcionamiento de la FIDJ

1) Dominga Micaela Cano Coca (Presidente)

2) Elizabeth Huamato Suarez (Miembro)

3) Uriel Quipe Mamani (Miembro)

4) Sherson Alfredo Paredes Londoño (Apoyo)

5) Janet Escobar Araya (Apoyo)

- Comisión de Centros de producción de la EPIIN

1) Mateo Quipe Lapajana (Presidente)

2) Dominga Micaela Cano Coca (Miembro)

3) Jose Manuel Prieto (Miembro)

4) Fabio Ricardo Hanco Lervantes (Miembro)

5) Deysi Reyna Caceres Inofrente (Apoyo)

6) Cesar Napoleon Chupana Mamani (Apoyo)

7) Luis Renzo Baiton Hidalgo (Apoyo)

- Comisión de Centros de producción de la EPITIC

1) Ruben Wilfredo Tilapa Humpiri (Presidente)

2) Dominga Micaela Cano Coca (Miembro)

3) Juan Americo Fajon Flores (Miembro)

4) Jesus Arias Escobar (Miembro)

5) Percy Waldir Mamani Mamani (Apoyo)

6) Alexander J. Masaca Quipe (Apoyo)

- Comisión de recuento de Investigación de la FIPI

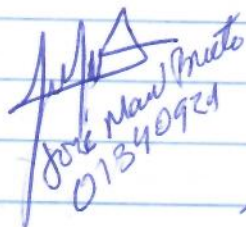
- 1) José Manuel Prieto (Presidente)
- 2) Dominga Micaela Cano Cco (Miembro)
- 3) Silvana Lisset Aguilar Tuesta (Miembro)
- 4) Olivia Magaly Luque Vilca (Miembro)
- 5) John Richard Huanca Suagüta (Miembro)
- 6) Elizabeth Huancata Suarez (Miembro)
- 7) Julio Cesar Huanca Martín (Miembro)
- 8) Edgardo Martín Figueroa Donayue (Miembro)
- 9) Noe Benjamín Pampa Quispe (Miembro)
- 10) Tonia Jacqueline Choque Rivera (Miembro)
- 11) Julio Rómulo Gallegos Ramos (Miembro)
- 12) Adolito Johnny Arisaca Pavillo (Miembro)
- 13) Luz Delia Quino Quino (Miembro)
- 14) Ronald Sacachipana Huancollo (Apoyo)

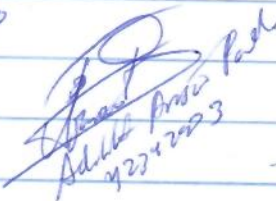
- Comisión de recuento

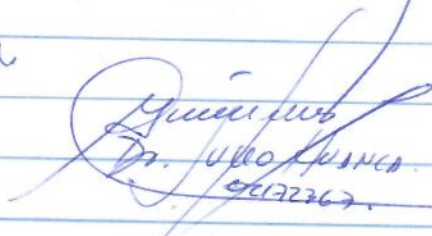
- 1) Edgardo Martín Figueroa Donayue (Presidente)
- 2) Jesús Arías Escobar (Miembro)

En este mismo acto firmaron abajo los presentes en señal de conformidad.

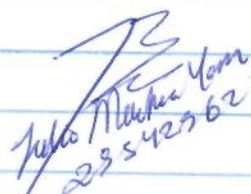

Marco Aurelio
02059032

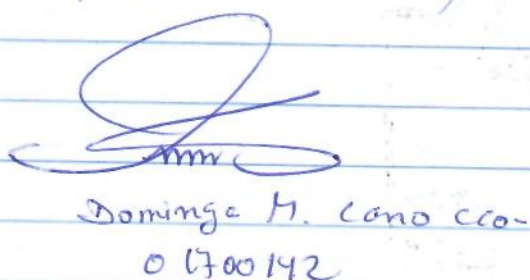

José Manuel Prieto
01340924


Adolito Arisaca
92342023


Dr. Julio Quispe
92172267


Roberto W. J. H.
01027502


Julio M. Yama
23542562


Dominga M. Cano Cco
01700142